

H.JUNTA DIRECTIVA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

1a SESIÓN ORDINARIA 2013

30 DE ENERO DE 2013



II. ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Seguimiento de acuerdos
- V. Informe del Rector
- VI. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos
- VII. Asuntos Generales

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2012 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 08 de Noviembre del 2012, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. José Antonio Gloria Morales, Secretario de Educación y presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Informe del Rector.
- VI. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos.
- VII. Asuntos generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En su desahogo, el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, en representación del Ing. José Antonio Gloria Morales, Presidente de la Junta Directiva, nombró lista de asistencia registrando 12 participantes, de los cuales 10 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: En su desahogo, el Mtro. Pedro Ruiz Higuera, procedió a dar lectura del orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: En su desahogo, el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012, en razón de que fue enviada con anterioridad, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma; se emitió el voto y fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: En su desahogo el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en la sesión anterior, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	ESTATUS				
SO.06.01.12	<p>Con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta universidad, solicita la autorización a las modificaciones realizadas a la estructura y plantilla de personal de acuerdo a los anexos 5 y 6 del informe presentado a este órgano de Gobierno. Este acuerdo surtirá efectos a partir de marzo de 2012.</p> <p>La H. Junta Directiva, autoriza al Rector, realizar las modificaciones necesarias a la estructura y plantilla de personal de esta universidad. Esto realizando los trámites ante las instancias correspondientes.</p>	<p>Respecto al acuerdo SO.06.01.12 presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta Directiva, llevada a cabo el 15 de febrero de 2012 El avance en este rubro es que recientemente se concluyó la integración de los formatos de descripción y perfil de puesto en base en competencias de desempeño, de la Universidad, mismo que nos fue requerido por parte de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, para poder autorizar la estructura y tabulador de la Universidad, se cuenta con la autorización de la Coordinación de Universidades Politécnicas en ambos rubros, se tiene avance al 60%.</p>				
		20	40	60	80	100

SO.02.12.01	<p>Con base en el Artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizarra Díaz, Rector de esta Universidad, solicita la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo enero-abril 2012 presentado a este órgano de Gobierno. Acuerdo: La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades, presentado por esta Universidad.</p>	SEGUIMIENTO				
		<p>Se aprobó en la reunión del 17 de julio de 2012, por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva. Se solicita su archivo.</p>				
		20	40	60	80	100
SO.02.12.02		SEGUIMIENTO				
		<p>Con base en el Art. 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Universidad, solicita autorización para realizar las transferencias presupuestales necesarias para hacer frente a pasivos laborales ejercidos al 30 de abril de 2012, por concepto de liquidaciones, que ascienden a un monto de \$689,287.00. Así como para cubrir el laudo del trabajador C. Juan Carlos Huerta Silva, por un importe de \$1'696,272.00. Acuerdo: La Junta Directiva aprueba se realicen las transferencias presupuestales conforme a lo solicitado</p> <p>Se realizaron las transferencias presupuestales conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva. Se solicita su archivo. Es importante destacar, que la universidad tuvo una economía en este caso por la cantidad de \$442,866.00, gracias a la buena intervención del despacho que nos asiste Corporativo ROMA, ya que, el laudo contemplaba la cantidad de \$1,696,272.00 y sólo se cubrió un importe de \$1,253,406.00. Este pago se realizó mediante acuerdo conciliatorio ante la autoridad competente.</p>				
		20	40	60	80	100
SO.02.12.03	<p>Con base en el Art. 9 Fracción. VII y VIII y Art.11de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Universidad, pone a consideración el cambio de dos de los integrantes de está H. Junta Directiva: Como representante de los académicos se propone al Mtro. Luis Fernando Leyva Hinojosa, en sustitución del Mtro. Miguel Alberto Martínez Molina y como representante de los alumnos a la C. Viridiana Cortez Rodríguez, en sustitución del C. Salvador Ortiz Torres, lo anterior debido a que concluyen con su periodo de cuatro años como integrantes de la Junta Directiva. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad las sustituciones planteadas a los integrantes de la Junta Directiva</p>	SEGUIMIENTO				
		<p>Se llevaron a cabo los cambios propuestos, conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva. Se solicita su archivo.</p>				
		20	40	60	80	100

SO.02.12.04	<p>Con base en el Art. 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Universidad, solicita autorización para crear un fondo de contingencias por un monto de \$100,441.00. Como resultado del saldo disponible por las transferencias realizadas. Acuerdo: La Junta Directiva aprueba por unanimidad.</p>	SEGUIMIENTO				
		<p>Se creó un fondo de contingencias conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva. Se solicita su archivo.</p>				
		20	40	60	80	100
SO.02.12.05	<p>La Junta Directiva instruye al titular de la UPZMG, para que turne el expediente laboral del C. Juan Carlos Huerta Silva, a la Contraloría Interna de la SEJ y a la Contraloría del Estado de Jalisco, a fin de que se deslinden las responsabilidades correspondientes. Acuerdo: La Junta Directiva aprueba por unanimidad.</p>	SEGUIMIENTO				
		<p>Se turnó el expediente laboral del C. Juan Carlos Huerta Silva a la Contraloría interna de la SEJ mediante oficio R/DGAJ302/12 de fecha 08/08/12 y a la Contraloría del Estado, mediante oficio R/CGEJ301/12 de fecha 08/08/12, conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva, Recientemente se envió un segundo oficio para conocer el estado que guarda el planteamiento referido, mediante oficios R/CGEJ370/12 y R/DGAJ369/12 ambos de fecha 10 de octubre de 2012. En el caso de la Secretaría de Educación nos dio respuesta la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante oficio 02-907/2012, en el cual señala que esa instancia es incompetente para conocer del asunto en cuestión.</p>				
		20	40	60	80	100

PUNTO QUINTO: En su desahogo, el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, cedió el uso de la palabra al Rector, quien mediante una presentación multimedia, procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **mayo-agosto 2012**,

Al finalizar la presentación multimedia el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, preguntó si existía algún comentario sobre el informe presentado por el Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz; no habiendo comentarios por parte de los asistentes, se cedió la palabra al Rector, mismo que dio por concluido el informe de actividades correspondiente al periodo mayo-agosto 2012.